

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en término de San Vicente de Alcántara, partido judicial de Alburquerque.*

Se saca a pública subasta para el día 3 de marzo de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en San Vicente de Alcántara, calle Lanchas del Rolo, s/n., de 56 metros cuadrados.

Tipo tasación: 1.016,40 pesetas.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario los gastos que se originen en el expediente.

Badajoz, 22 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—475-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Cala Millor, Cala Bona, Son Moro y Son Servera (Baleares).*

Plazo de ejecución: Máximo de dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

##### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—521 A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Cala d'Or (Baleares).*

Plazo de ejecución: Máximo de doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

##### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—523-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Puerto de Alcudia (Balears).*

*Plazo de ejecución*: Máximo de veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

*Fianza provisional*: 100.000 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—520-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a setenta y cuatro millones cuatrocientas ochenta mil doscientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 74.480.259,82), y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Puerta de Tierra, s/n., en Cádiz.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 22 de enero de 1972.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—477-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos y arroyos en Fuente Cambrón y Genegro (Soria).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y arroyos en Fuente Cambrón y Genegro (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones setecientos cincuenta mil quinientas cincuenta y seis pesetas (6.750.556 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Segovia, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y cinco mil once pesetas (135.011 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G: Viales y pistas.

Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—526-A.

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «Tres Comuns», de la provincia de Lerida.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas tendrá lugar

en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Lérida (avenida del Caudillo, número 63, Lérida) la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Tres Comuns», número 188 del Catálogo de U. P. de la provincia de Lérida, consistente en 865 metros cúbicos de madera de pino montana, en pie y con cortaza, y las leñas de copa correspondientes, que se estiman en 404 estéreos, bajo el tipo de tasación de 549.275 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en dicho Servicio.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del indicado Servicio, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Lérida, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Tres Comuns», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—524-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro de lámparas, con destino al Parador de Ribadeo (Lugo), por un importe de 1.812.925 pesetas.*

El plazo de entrega será de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Presidente.—614-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario, con destino al Parador de Ribadeo (Lugo), por un importe de 3.219.925 pesetas.*

El plazo de entrega será de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la

sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Presidente.—615-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales y comerciales, sitas en el polígono «San José», de Cádiz, propiedad de esta Gerencia.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de cuatro parcelas con destino a usos residenciales y comerciales, enclavadas en el polígono «San José», de Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz (San Severiano, 6), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Cádiz, en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos (avenida de López Pinto, número 2), a las doce horas del día 29 de febrero de

1972, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto del plan parcial, la superficie expresada en metros cuadrados y el importe de la subasta son los siguientes:

Número parcela	Superficie aproximada — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
3	1.209	4.528.208
5	1.784	4.509.328
12	1.376	7.024.886
13	2.112	18.151.436

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

#### Modelo de proposición

a) Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de las parcelas para uso residencial y comercial, sitas en el polígono «San José», de Cadiz, así como el plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acpto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten. Que interesándome para la construcción residencial como promotor directo la adquisición de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de ..... (los números en letra y a continuación guarismo) pesetas.

b) Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas. En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Director-Gerente, Emilio Larrodera López.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista de atletismo, una pista de saltos, una pista

polideportiva, un frontón, una piscina y estación depuradora, un campo de fútbol, vestuarios, azud y embarcadero en terreno propiedad del Ayuntamiento de Valle de Mena de Villasana de Mena (Burgos) por un presupuesto de límite máximo de contrata de 5.541.918 pesetas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Gerardo Mayor González, del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural del Ministerio de Agricultura, y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida de Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid-3, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de diecisiete a veinte horas, excepto sábados. También puede ser examinada dicha documentación en las oficinas del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de Burgos, plaza de Alonso Martínez, número 7, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en los lugares anteriormente indicados y en las citadas horas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 16 de febrero.

El acto público del concurso tendrá lugar en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el día 25 del próximo mes de febrero, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 527-A.

### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 520 nichos sencillos en el ensanche del Cementerio Municipal, cuadro de San Antonio.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 520 nichos sencillos en el ensanche del Cementerio Municipal, cuadro de San Antonio, Castellón de la Plana, bajo el tipo de 797.612,40 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento, de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 23.900 pesetas; la definitiva será de 47.800 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse

al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra) con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 19 de enero de 1972.—El Alcalde.—523 C.

*Resolución del Ayuntamiento de La Matilla (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de saneamiento de este pueblo.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, en la sesión del día 11 de diciembre de 1971, se anuncia pública subasta relativa a la obra de la red de saneamiento de este pueblo, bajo el tipo de un millón ciento treinta mil cuarenta (1.130.040) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en doce meses, siendo la época o plazo que se ha de realizar la obra de la red de saneamiento de este pueblo.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a las apertura de pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y póliza de 25 pesetas, de la MUNPAL, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrados con ejercicio en esta provincia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 3 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 33.900 pesetas, en concepto de garantía provisional, para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licita-

dores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de la red de saneamiento a este pueblo de La Matilla», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará la segunda subasta a la misma hora y en iguales condiciones que sirvieron de base a la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de la obra de la red de saneamiento a este pueblo de La Matilla (Segovia), se comprometo a ejecutar las obras de referencia con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letras y cifras) .....

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La Matilla, 20 de enero de 1972.—El Alcalde. Agustín García.—534-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de veintiseis vías públicas de esta población.**

Se convoca subasta pública para las obras de urbanización de 26 vías públicas de esta población, bajo tipo de diecinueve millones ciento setenta y nueve mil novecientos doce pesetas (19.179.912 pesetas).

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 191.799 pesetas, y la definitiva el dos por ciento del importe del remate.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con los proyectos técnicos, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período, y horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de urbanización de 26 vías

públicas, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 19 de enero de 1972.—El Alcalde, Jaime Torrents.—540-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la formación de proyectos de reparcelación que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento convoca concurso para contratar la formación de los proyectos de reparcelación de una zona integrada en los polígonos 12 y 16 (Los Postigos y Tenderina-Fozaneldi); una zona en el polígono 12 (Los Postigos), y una zona en los polígonos 14 y 15 (Pumarín y Santullano), del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo.

2.º **Precio:** Los concursantes presentarán con su proposición un estudio económico detallado que permita el conocimiento del precio total del contrato referido a las tres zonas objeto de reparcelación. No obstante, en el estudio económico se diferenciarán el precio de cada una de las zonas a los efectos del artículo 84 de la Ley del Suelo.

3.º **Prazos:** Los concursantes deberán proponer detalladamente el proceso de trabajo a realizar por cada uno de los tres proyectos de reparcelación, dividiéndolos en fases.

Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometan a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que correspondan a cada una de las fases de las tres zonas de reparcelación.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los Técnicos municipales, a medida que se realicen los trabajos, hasta el ochenta por ciento de su importe. El veinte por ciento restante se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios de los proyectos de reparcelación sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía. Existe consignación suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo del ejercicio de 1972.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: cien mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: doscientas mil pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación de los proyectos de reparcelación de una zona integrada en los polígonos 12 y 16 (Los Postigos y Tenderina-Fozaneldi); una zona en el polígono 12 (Los Postigos), y una zona en los polígonos 14 y 15 (Pumarín y Santullano), del Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la formación de los proyectos de reparcelación de una zona integrada en los polígonos 12 y 16 (Los Postigos y Tenderina-Fozaneldi); una zona en el polígono 12 (Los Postigos), y una zona en los polígonos 14 y 15 (Pumarín y Santullano).

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cien mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a ..... de ..... de 19 .....

El licitador.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 20 de enero de 1972.—El Alcalde.—490-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se citan.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 85, denominado «Pinar de Fuenterre», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** 3.779 pinos cerrados y 3.577 agotados, correspondiente al Plan anual de aprovechamientos del año 1970-71 y situados en la primera Sección de dicho monte, que cubican 1.845 metros cúbicos de madera con corteza y 1.267 metros cúbicos sin corteza.

**Precio de tasación:** El de 823.550 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.029.437 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores, en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 16.471 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 15.610 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce y media horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Segunda subasta:** Si quedase desierta esta subasta, se celebrará la segunda el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, en el mismo lugar y hora y bajo las mismas condiciones. Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día anterior hábil.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o Mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 3.779 pinos cerrados y 3.577 agotados, en el monte número 85, Sección primera, de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 20 de enero de 1972.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba.—491-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de elevación de agua para el abastecimiento.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de elevación de agua para el abastecimiento.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón doscientas veinte mil setecientas cincuenta y ocho pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de su adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse a juicio del Director técnico.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales de obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea veinticuatro mil cuatrocientos quince.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario para las obras de elevación de agua para el abastecimiento figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del licitador.)

Rafelbuñol, 20 de enero de 1972.—El Alcalde, Enrique Castellar.—El Secretario, Francisco de las Marinas.—499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos automóviles con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras.**

Este concurso tiene por objeto la adquisición de dos vehículos automóviles con destino al Servicio Municipal de Recogida de Basuras.

El tipo de licitación es de 1.131.172 pesetas, a la baja.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en seis meses, salvo que en la propuesta del adjudicatario se señale plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 32.800 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al seis por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce ho-

ras del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones. No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 2/1971.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 29 de octubre de 1971, para la adquisición por dicha Corporación de dos vehículos automóviles con destino al Servicio de Recogida de Basuras, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar dos vehículos automóviles, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas ..... (en letra), y en el plazo de ....., a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice, para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 11 de enero de 1972.—El Alcalde.—488-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de plan parcial de ordenación de la zona de influencia del parque municipal de San Jorge.**

**Objeto:** Concurso-subasta para adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ejecución del plan parcial de ordenación de la zona de influencia del parque municipal de San Jorge.

**Tipo:** 3.431.042 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971, A), en trámite.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Fianza provisional:** 68.620 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ..... (o bien apoderado, gerente, en nombre y representación de la Empresa ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y de los planes y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras necesarias para la ejecución del plan parcial de ordenación de la zona de influencia del parque municipal de San Jorge, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra).

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, que contenga la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 10 de enero de 1972.—El Secretario, Jorge Baulies.—484-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución y saneamiento de aguas a esta localidad.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de distribución y saneamiento de aguas a Villalbilla de Burgos, conforme al proyecto y pliego de condiciones, redactados al efecto, y ampliación al proyecto por prolongación del colector en 683 metros lineales, redactados ambos por el señor Ingeniero de Caminos don Miguel Bronchado de la Vega.

El tipo de licitación a la baja será de 1.081.800 pesetas (825.271, el importe del proyecto, y 256.529, la ampliación).

El proyecto, Memoria, pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante los días hábiles, y la entrega de proposiciones deberá hacerse en el Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, el 3 por 100, y el adjudicatario, como definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación, dentro de los diez días siguientes en que se le hará la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1972, así como de las condiciones fijadas para la subasta en los respectivos documentos, las que acepta en toda su totalidad, se comprometo a la ejecución de las obras, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adjuntando el resguardo de fianza provisional.

(Fecha y firma.)

Villalbilla de Burgos, 17 de enero de 1971.—El Alcalde.—486-A.

**Resolución del Patronato Nacional de la Montaña de Montserrat por la que se anuncia concurso de proyecto, construcción, conservación y explotación de un estacionamiento público subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Maniobra de Montserrat (Barcelona).**

El Patronato Nacional de la Montaña de Montserrat, en sesión plenaria celebrada el día 20 de diciembre de 1971, acordó convocar un concurso de proyecto, construcción, conservación y explotación de un estacionamiento público subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Maniobras de Montserrat, de una capacidad mínima de 600 vehículos, por el plazo de concesión máximo de sesenta años, contados a partir de la fecha de recepción provisional de las obras y de conformidad con el pliego de bases transcrito íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 11, de fecha 13 de enero de 1972, página 14 y siguientes.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del dos por ciento

del presupuesto de las obras integrado en el anteproyecto que los licitadores deben presentar, y se constituirá bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será la que señala el Reglamento de Contratación citado.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso podrán presentarse en las oficinas del Patronato, sitas en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona, de once de la mañana a una de la tarde, en el plazo de sesenta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la apertura de pliegos será público y se celebrará en la Diputación Provincial de Barcelona, a las doce horas del día siguiente al en que termine la presentación de proposiciones.

La Secretaría del Patronato remitirá por correo a cuantos interesados lo soliciten un ejemplar del «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en el que se transcriben íntegramente las bases del concurso que se anuncia.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... calle o plaza de ..... número ..... se ha enterado de los anuncios publicados para adjudicar, mediante concurso, el proyecto de construcción, conservación y explotación de un estacionamiento de automóviles en la plaza de Maniobra de Montserrat, y solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción a los pliegos de bases del concurso, por el canon de ..... pesetas (en letras) y por el plazo de explotación de ..... años (en letras).

Declara adjuntar todos los documentos exigidos en el artículo 9.º, y en especial el cuadro de tarifas a aplicar en la explotación del estacionamiento.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del concursante.)

Barcelona, 20 de enero de 1972.—El Secretario del Patronato.—483-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1971 por el buque «Luna y Sol», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2296, al «Madre de Cristo», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2408.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 21 de enero de 1972.—531-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a María Amuchastegui, residente en Buenos Aires, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente

número 281/71, instruido por aprehensión de un tomavistas, mercancía que ha sido valorada en 3.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de febrero del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole